ACTA No. 02		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Contratación- Semana de la Confraternidad.		
CIUDAD Y FECHA: 12 de junio de 2024	HORA INICIO: 3:00 pm	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Boyacá	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Verificación del Quorum 2. Socialización y análisis de los estudios previos del proceso de contratación de la Semana de la Confraternidad. 3. Recomendaciones sobre los estudios previos. 4. Conclusiones		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar los estudios previos del proceso de contratación cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para el desarrollo del plan de funcionarios denominado “Semana de la confraternidad” los funcionarios del SENA Regional Boyacá 2024.".		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Verificación del Quorum

El Sr. Edwin Eddaly Sibo Ortiz, Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, inicia la reunión dando la bienvenida a los presentes y agradeciendo su asistencia. Tras verificar el quórum, se procede a la instalación oficial del comité con el objetivo de analizar los estudios previos presentados para el proceso de “Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para el desarrollo del plan de funcionarios denominado “Semana de la confraternidad” los funcionarios del SENA Regional Boyacá 2024", y explica que este comité se realiza debido a la cuantía del proceso, ya que está supera los 250 salarios mínimos legales vigentes (S.M.L.V).

2. Socialización y análisis de los estudios previos del proceso de contratación de la Semana de la Confraternidad.

El Coordinador inicia la socialización de los estudios previos, informando que el numeral de la justificación se tomó del documento radicado por parte del área requirente, además señalo que el presente estudio previo ya fue validado por el área financiera, área ambiental,

el área jurídica y el área de seguridad y salud en el trabajo, además relaciona que acorde a una de las encuestas realizadas entre el mes de febrero y marzo del presente año, se definió que lugar de ejecución será en el eje cafetero y como fecha estimada será del 22 al 26 de julio de 2024, y con la siguiente participación del personal:

Funcionarios	Lugar y fecha estimada de ejecución	Total, funcionarios
1. Instructores	Eje cafetero 22 al 26 de julio	142
2. Trabajadores oficiales		13
3. Administrativos		70

Indica que la línea con la que se encuentra este proceso en el Plan Anual de Adquisiciones es *"15_1010_242 Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para el desarrollo del plan de funcionarios denominado "Semana de la confraternidad" los funcionarios del SENA Regional Boyacá 2024."*, y explica que los códigos UNSPSC son importantes para el desarrollo del proceso debido a que permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio. El coordinador describe la ficha y las especificaciones técnicas mínimas que debe cumplir el servicio, estos aspectos fueron validados y verificados por el comité de bienestar.

El presupuesto estimado para el desarrollo de este proceso es de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($338.426.250,00), presupuesto calculado por medio de dos cotizaciones allegadas.

En cuanto a la modalidad de selección, se definió que la modalidad mas adecuada para el desarrollo del proceso es la Selección Abreviada Menor cuantía y se detiene a explicar las dos formas en las que se puede realizar la selección del oferente:

1. Si hay muchos oferentes se realiza el sorteo en donde deben quedar mínimo 10 oferentes y con ellos se realiza el proceso.
2. Se realiza el proceso con las ofertas que alleguen y de esta manera se realiza el proceso de selección.

Se concluye que la forma de la selección del oferente será por la segunda opción, o sea, que el proceso se realizará con las ofertas que alleguen.

Como duración del contrato será de quince (15) días hábiles además que el lugar de ejecución será en el municipio de Montenegro en el Departamento del Quindío debido a que es el municipio que ofrece menos costo y un mayor beneficio, además que la forma de pago será un único pago de acuerdo con el servicio prestado. Se relaciona como supervisora de contrato a Eliana Mora Cruz, quien actualmente se está desempeñando como Líder de Bienestar.

En cuanto a los requisitos habilitantes, serán los mismos en cuanto a requisitos jurídicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, se exige una Garantía de seriedad de la oferta por el valor de presupuesto oficial del 15 % y para empresas donde haya un porcentaje considerable de mujeres y MiPymes el valor será del 10%, además de tener experiencia acreditada como mínimo de un (01) y máximo tres (03) contratos ejecutados y terminados acreditados en el Registro Único de Proponentes. En cuanto a los requisitos habilitantes financieros, se tendrán en cuenta la liquidez, el nivel de endeudamiento, la razón de cobertura de intereses, entre otros indicadores.

En ese sentido, la entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

REQUISITO	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE
FACTOR DE CALIDAD	Ofrecimiento de productos adicionales para entregar.	59
FACTOR ECONÓMICO	Valor de la oferta.	30
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Certificado de estímulo a la industria nacional.	10
PUNTAJE ADICIONAL EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	Acreditar supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021.	1
TOTAL		100 pts

En cuanto a las garantías el contratista seleccionado deberá obtener las siguientes garantías:

a. Seriedad de la oferta: por el quince (15%) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato cuarenta y cinco (45) días.

b. Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más.
c. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
d. Calidad del servicio: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
e. Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

3. Recomendaciones sobre los estudios previos.

Se realizaron algunos ajustes de forma al documento en cuanto a la forma de pago.

En ese orden de ideas el comité establece que es necesario surtir el proceso de contratación que satisfaga la necesidad prevista en los estudios previos, con eficiencia, eficacia y celeridad.

4. CONCLUSIONES

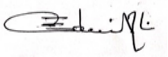
El comité concluye que la continua necesidad de adelantar las actividades relacionadas con la atención a lo anteriormente expuesto y contando el SENA con los recursos económicos asignados a la Dirección Regional Boyacá para la prestación de servicios de un operador logístico para el desarrollo del plan de funcionarios denominado “Semana de la confraternidad” los funcionarios del SENA Regional Boyacá 2024, es viable y oportuno adelantar los procesos de selección y contratación respectivos como lo establecen los estudios previos con el fin de satisfacer la necesidad determinada.

Con el análisis realizado a los estudios previos quedo evidenciada la necesidad tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los fines del estado a través del centro de formación, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

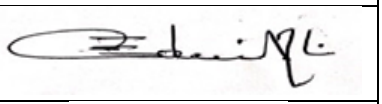
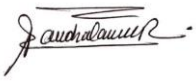
Una vez avalados los estudios previos a la oficina de contratación debe adelantar los trámites necesarios para la selección del futuro contratista bajo la modalidad de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	**FIRMA**

Continuación del proceso en la Oficina de contratación	13 de junio de 2024	Edwin Eddaly Sibo Ortíz	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	**FIRMA**
Edwin Eddaly Sibo Ortíz	Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	
Sandra Rocío Camero Rodríguez	Grupo de Talento Humano	
William Antonio Amaya Pérez	Agencia Pública de Empleo	
Davian Estivenson Gómez	Coordinación Misional	
Astrid Johana Báez	Apoyo Administrativo Mixto-Gestión Contractual	
María Victoria Gómez	Oficina de Jurídica	
Eliana Mora Cruz	Líder de Bienestar	

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 **DEL MES DE** junio **DEL AÑO** 2024

OBJETIVO (S) Comité de contratación "Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para el desarrollo del plan de funcionarios denominado "Semana de la confraternidad" de los funcionarios del SENA Regional Boyacá 2024"

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Johana Báez	1.056.908.096		X		Gestión Contractual	abaez1@sena.edu.co	3193790485	N/A	Johana Báez
2	EDWIN FIGO	7062021	X			COORD. Grupo TIMO	eesilva@sena.edu.co	3112143559	N/A	
3	Ana Victoria Gómez	46378003		X		Jurídica	mvgomez@sena.edu.co	3002757080	N/A	Ana V.
4	SANDRA CAMERO	46363838	X			GESTION T. H.	Srcamero@sena.edu.co	3142970425	N A	
5	Eliana Cruz Maz	1068972122	X			Bienestar. Funcionarios	ecruz1@sena.edu.co	3013450204.	N A	
6	Dalian Gómez	74082761	X			Coordinación Misional	dgomez1@sena.edu.co	3107307755	N/A	
7	Jennifer Espindola	1057605209		X		GAAM	jespindola@sena.edu.co	3214243315	N/A	Jennifer E.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.